



Acuerdo No: DEJ-INT-2023-94

En Dirección Nacional de Compras Públicas, San Salvador a las nueve del día diecinueve de junio del dos mil veintitrés.

EL DIRECTOR NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS (DINAC), CONSIDERANDO:

- I. Que en virtud de la entrada en la vigencia de la Ley de Compras Públicas y la Ley de Creación de la Dirección Nacional de Compras Públicas, la DINAC es el ente rector en contratación pública a nivel nacional, conforme a las facultades conferidas en su Ley de Creación, además tiene a su cargo la centralización normativa.
- II. Que es deber de la Dirección Nacional de Compras Públicas cumplir con las expectativas de la población salvadoreña a fin de garantizar un sistema nacional de compras eficiente, transparente y oportuno.
- III. Que de conformidad al Art. 5 de la Ley de Creación de la Dirección Nacional de Compras Públicas (DINAC), el Director Ejecutivo es la máxima autoridad dentro de la institución y tiene la responsabilidad de la operación administrativa, económica y financiera de la misma.
- IV. Que de conformidad al Art. 7 literales "b" y "c" de la Ley de Creación de la Dirección Nacional de Compras Públicas (DINAC), son atribuciones del Director Ejecutivo, aprobar la organización interna y nombrar al personal de la Dirección.

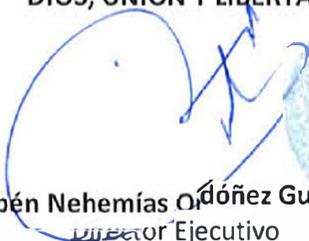
Por tanto, **ACUERDO:**

- I. Nombrar en calidad OFICIAL DE INFORMACION Y RESPUESTA de la DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS a: ROBERTO EDGARDO TORRES ORELLANA, con Documento Único de Identidad [REDACTED]
- II. Facultar a la persona antes nombrada para que pueda contribuir con la ejecución de las facultades otorgadas a la Dirección Nacional de Compras Públicas a través de la Ley de Compras Públicas y Ley de Creación de la DINAC.
- III. Dejar sin efecto, a partir de esta fecha, todo nombramiento previo.

Lo anterior de conformidad con el nombramiento realizado hacia mi persona por el Presidente de la República mediante acuerdo número ciento cincuenta y nueve de fecha diez de marzo de dos mil veintitrés.

San Salvador, 19 de junio de 2023.

DIOS, UNIÓN Y LIBERTAD



Rubén Nehemías Ojeda Gutiérrez
Director Ejecutivo
Dirección Nacional de Compras Públicas.